

A finales del Siglo XVIII algunas parroquias diocesanas alcanzaron desarrollos significativos en su población y economía. Florecieron en ellas grandes haciendas y estancias con notable producción para el mercado, de tal manera que algunas muy solventes optaron por pedir reivindicación política para segregarse de su ciudad matriz y contar con autoridades propias. As parroquias de San Joseph del Guasimal y Nuestra Señora del Rosario recibieron del Rey de España sus títulos de "muy nobles, valerosas y leales villas" en 1792, posesionando sus propias justicias y capitulares en 1793.

## La Villa Española

Módulo 6/8

III  
HISTORIA  
DE CÚCUTA



# LA HISTORIA DE CÚCUTA

**CÚCUTA**  
**PARA GRANDES COSAS**

DONAMARIS RAMÍREZ-PARIS LOBO  
ALCALDE 2012-2015



ALCALDÍA DE  
**San José de Cúcuta**

República de Colombia  
Municipio de San José de Cúcuta

Alcaldía Municipal  
Donamaris Ramirez-Paris Lobo - Alcalde

Historia Ilustrada de San José de Cúcuta

Investigación y Textos  
Silvano Pabón Villamizar

Dirección de arte, Montaje, Diseño de Logotipo  
Luis Enrique Pardo Téllez

Dibujo y Color Digital  
Eliana Hernández  
Ingrid Karina Manzano  
Jair Fernando Cabrera

Consultoría Especializada  
Rafael Ríos Beltrán  
Dustano Luis Rojas Garcés  
Gloria Rodríguez Tangarife

Colaboradores  
José Rafael Morales Parra

©San José de Cúcuta, 2015

Pero ¿qué coyuntura política o fuerzas sociales y económicas pulsaron el ascenso institucional estatal de las parroquias de San Joseph y Nuestra Señora del Rosario que les permitió convertirse en villas españolas, ya en las postrimerías de la época hispánica?

A partir del Movimiento Comunero de 1781, rechazado por los notables y población de estas parroquias, tuvieron la motivación e idea para pedirle al Rey les confiriera el título de Villa, donde la posesión e instalación de sus gobiernos constituyó gran acontecimiento político y ciudadano para los moradores de las dos nuevas unidades territoriales.

Favoreció estos proyectos de reivindicación política el paulatino despoblamiento y desplazamiento de los habitantes de la ciudad de San Faustino de los Ríos a los valles de Cúcuta y Táchira. Familias de terratenientes y hacendados como Los Villafrade, los Omaña Rivadeneira y hasta el mismo Gobernador se localizaron en Villa del Rosario.

Estas prósperas villas se convirtieron pronto es notable centro político y comercial, plazas de alto valor estratégico en las lides independentistas, dado su férrea filiación realista de sus gobiernos y notables, quienes cerraron filas a favor del Rey, lo cual les trajo serias consecuencias en el fatídico año de 1813 con la toma de la Villa por las fuerzas de Bolívar y la consecuente intervención de los españoles que tanta muerte y dolor trajeron, con hechos como la masacre de Los Vados y el magnicidio de Mercedes Ábrego.



Los vecinos de las parroquias de San José y Nuestra Señora del Rosario envían a España los folios con su petición y proyecto--

--para que el Rey les concediera el favor de elevarlos a la calidad de "muy nobles, valerosas y leales villas".

San José



El Rey Don Carlos IV recibió con simpatía la petición de sus nobles vasallos y ordenó se hicieran los estudios y averiguaciones de rigor--

--al tiempo que les hizo notificar de los requisitos y derechos.

España



Los entusiastas parroquianos se aplicaron de inmediato a tramitar y cumplir con lo prescrito--

--como reunir 800 pesos de buen oro--

--para pagar derechos reales, y enviar a España los respectivos soportes.



Don Carlos IV procedió a liberar cédula real con los títulos de villas de San José de Cúcuta y Villa del Rosario de Cúcuta, año de 1792.

En dicho acto administrativo se ordenaba a la Real Audiencia de Santafé como al Cabildo de la ciudad de Pamplona viabilizaran la posesión de las justicias y gobierno de las nuevas villas.

La ciudad y gobernación imperial española de San Faustino de los Ríos era un fuerte militar dedicado a atender las guerras indias contra los motilones y naciones étnicas no sometidas, a fin de mantener despejada la navegación por el río Zulia.



Malos tiempos, pobres cosechas, enfermedades y bajos ingresos obligaron a buena parte de sus vecinos a desplazarse a las pujantes parroquias de San Joseph y Nuestra Señora del Rosario--

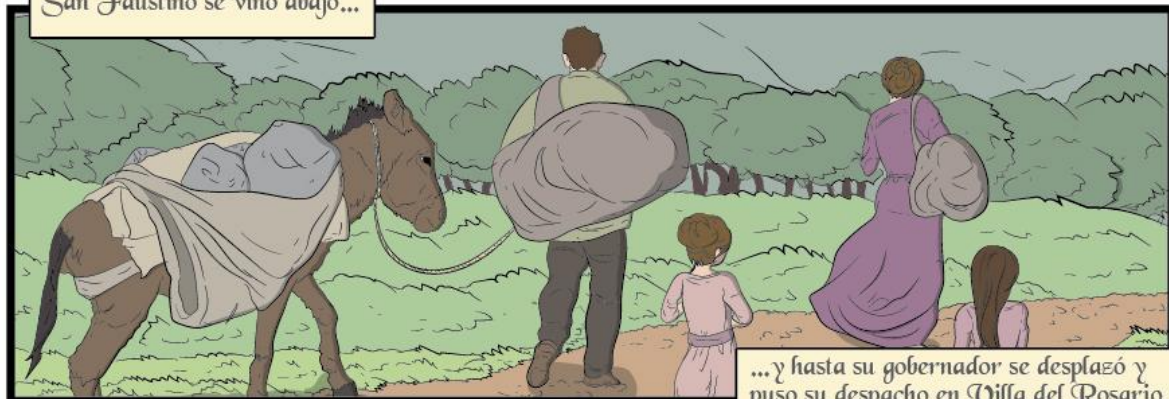
--donde se acercaron y contribuyeron significativamente con el progreso de estas parroquias.

No fueron suficientes los esfuerzos de empresarios como el Capitán Don Antonio Flotas y Sepúlveda--

--quien dedicó grandes sumas de dinero y trabajo para que San Faustino no cayera en ruinas.

Reedificó su templo, incentivó la crianza de cerdos y ganado mayor, así como el cultivo de cacao...

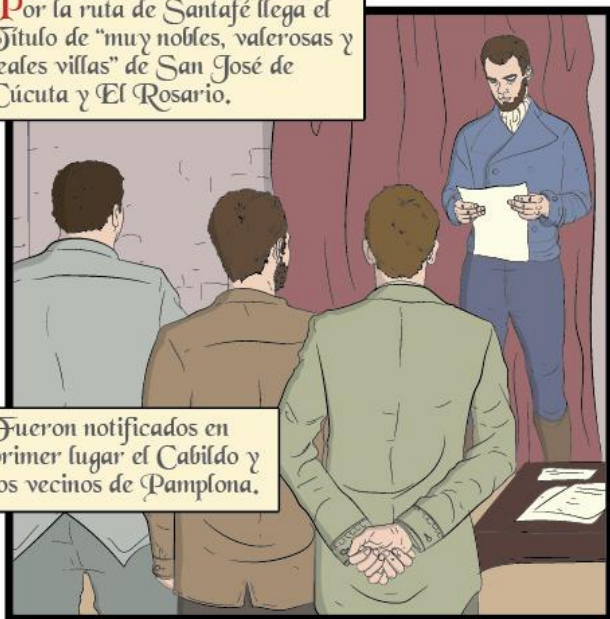
...pero todo fue en vano... San Faustino se vino abajo...



...y hasta su gobernador se desplazó y puso su despacho en Villa del Rosario.

Por la ruta de Santafé llega el  
Título de "muy nobles, valerosas y  
leales villas" de San José de  
Cúcuta y El Rosario.

Fueron notificados en  
primer lugar el Cabildo y  
los vecinos de Pamplona.

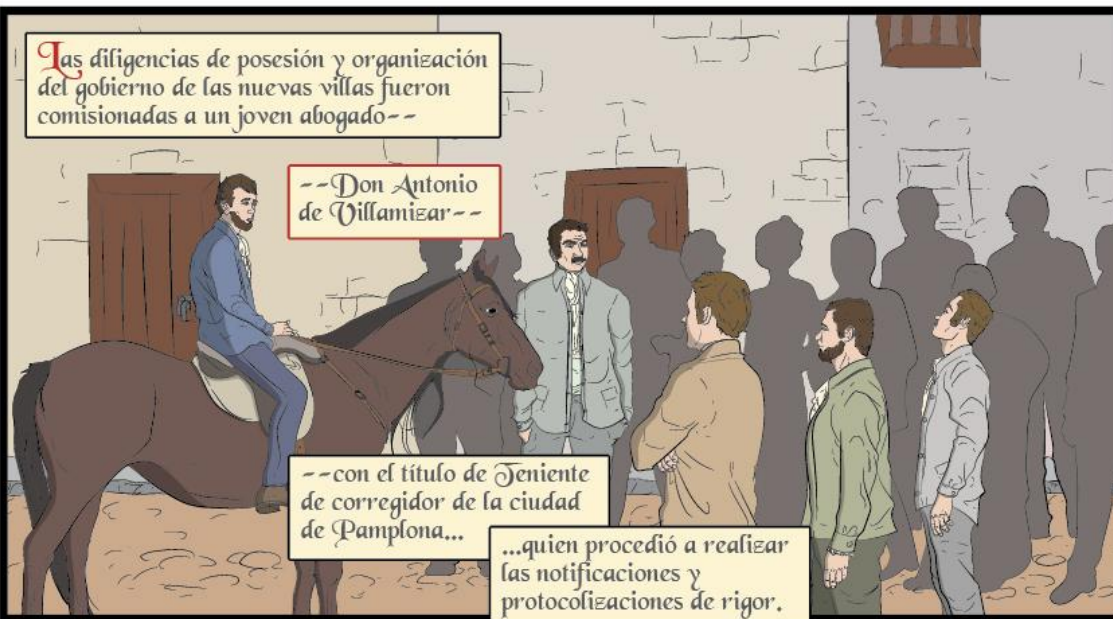


Las diligencias de posesión y organización  
del gobierno de las nuevas villas fueron  
comisionadas a un joven abogado--

--Don Antonio  
de Villamizar--

--con el título de Teniente  
de corregidor de la ciudad  
de Pamplona...

...quien procedió a realizar  
las notificaciones y  
protocolizaciones de rigor.



Vosotros no tenéis  
tierras suficiente, solo  
contáis con unos  
bordos y un desierto

Su merced, si se  
posesionan esos  
cabildos, nuestra ciudad  
se va a la ruina

Vuestra ciudad no irá  
a la ruina... tenéis  
mucho sin nuestros  
vecindarios

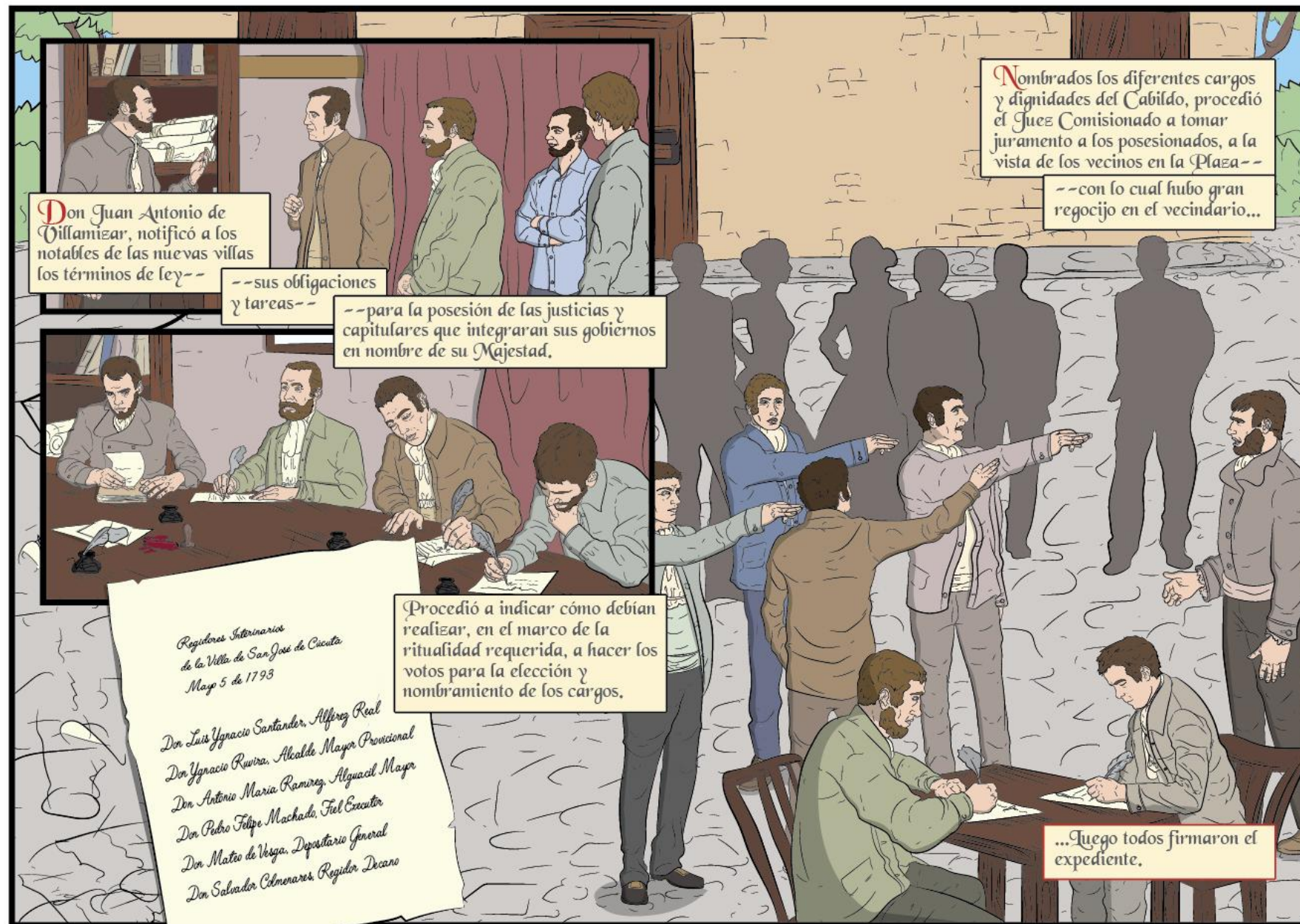
¡Pues ese  
desierto será  
nuestro futuro!

Con vuestras  
pretensiones, todos  
iremos a la ruina.

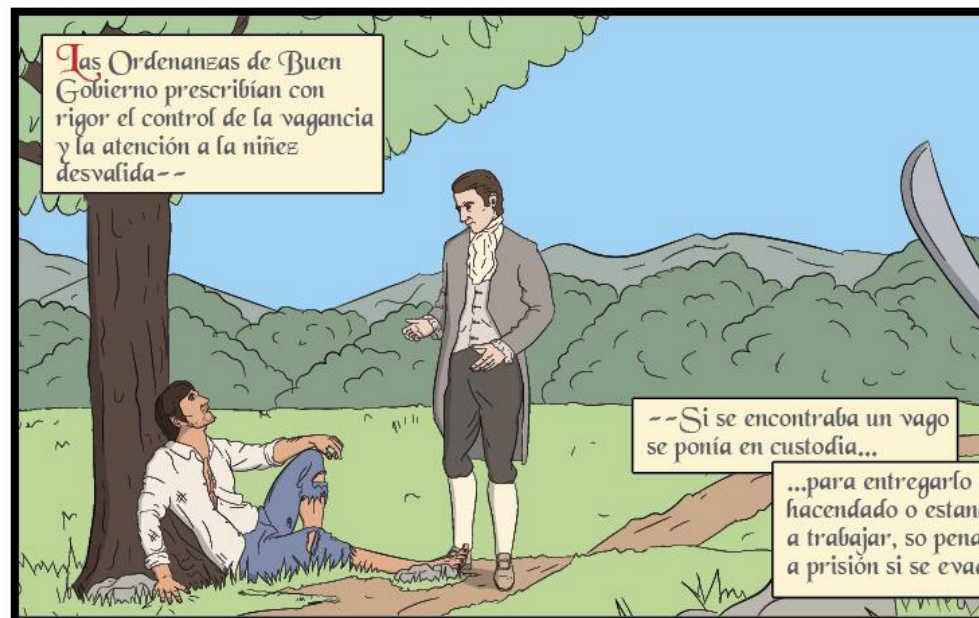
Nuestras justicias  
estarán al servicio de  
Dios y nuestro Rey,  
como el mejor

Los vecinos y el Cabildo de la ciudad de Pamplona ofrecieron  
seria oposición a la instauración y posesión de los nuevos  
gobiernos, pues juzgaban que su ciudad se vendría a la ruina al  
segregarse de sus dominios los nuevos entes territoriales.









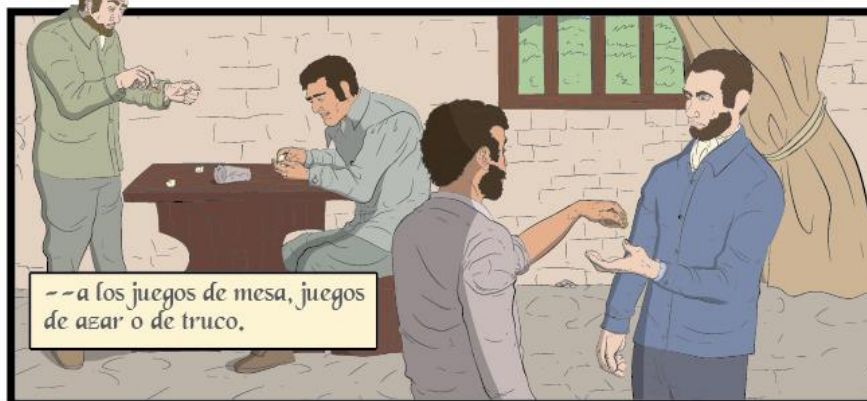
La institución de la Villa trajo demandas fiscales no existentes hasta la fecha en el Valle de Cúcuta.



El Cabildo de la Villa debió establecer cargas tributarias de diferente género, no solo para el sostenimiento del gobierno sino para la Hacienda Real.



Entre los diferentes renglones que componían las rentas de propios o impuestos locales para el funcionamiento del cabildo estaban los impuestos a las guaraperías--



--a los juegos de mesa, juegos de azear o de truco.

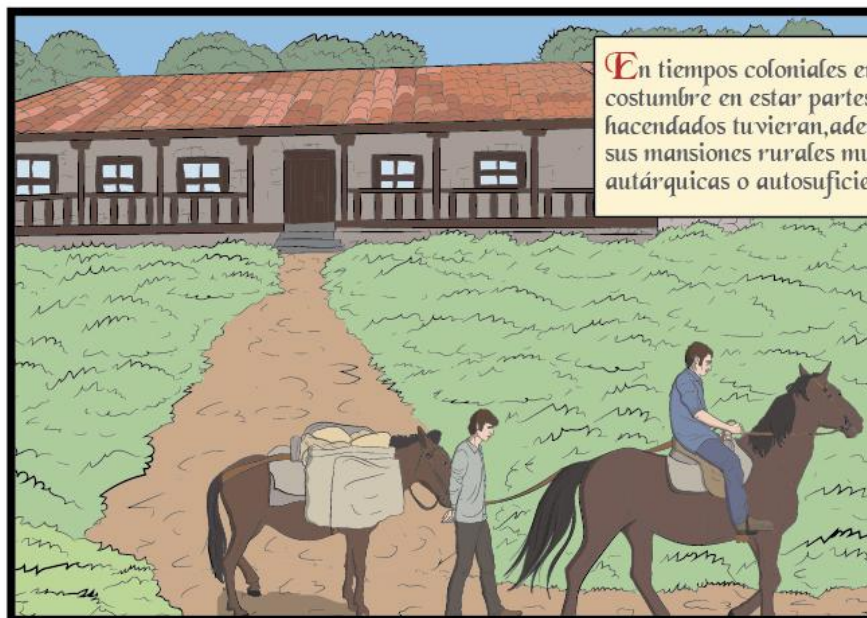


Así como a los patios de bolos.



El impuesto de degüello, cobrado sobre cada semoviente, ganado mayor y menor, que se sacrificara en matadero para las carnicerías, era recaudado con suma rigurosidad...

...pues de paso se hacía control sobre posibles eventos de abigeato (robo de ganado). Este impuesto aún hace parte de las rentas de propios de algunos municipios.



En tiempos coloniales era uso y costumbre en estas partes que los hacendados tuvieran, además de sus mansiones rurales muy autárquicas o autosuficientes--



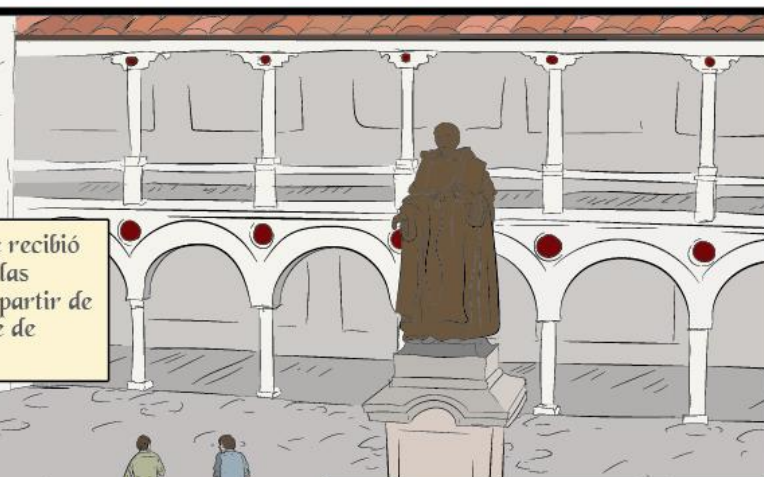
--una casa en la plaza de la villa o ciudad. Allí pasaban temporadas cortas y tenían donde pernoctar cuando bajaban al pueblo.



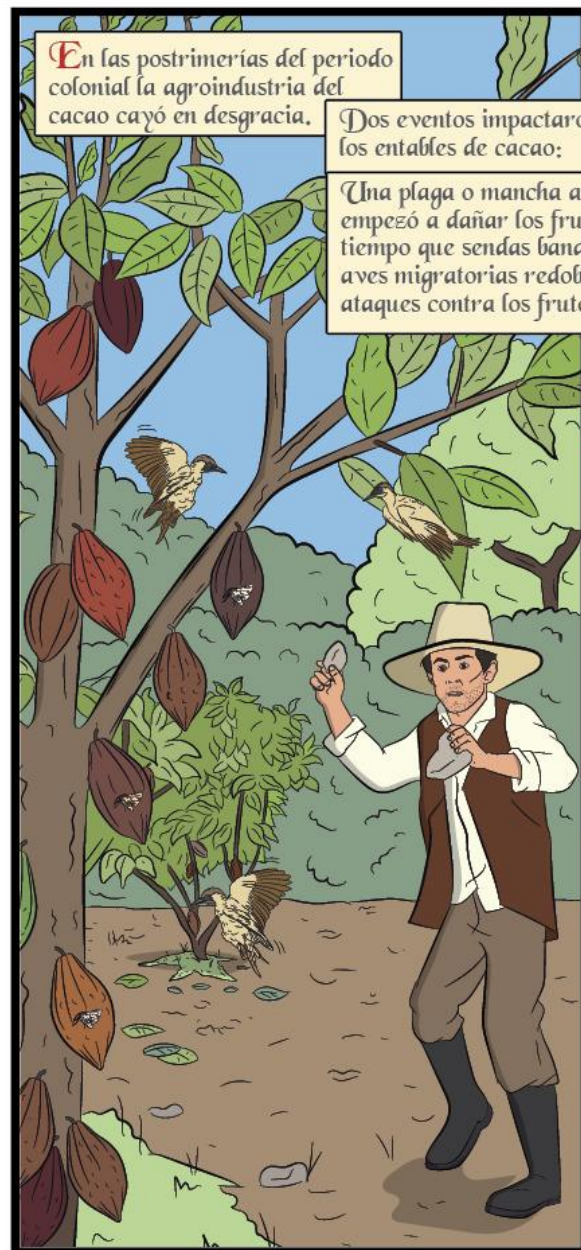
Algunas familias, los más solventes, enviaban sus hijos varones a cursar estudios superiores en los colegios mayores del Rosario o San Bartolomé en Santafé--

--Es el caso de los Omaña Rivadeneira, quienes enviaron a Francisco de Paula Santander y Omaña a realizar estudios de Derecho en San Bartolomé...

...aunque finalmente no se recibió por verse involucrado en las luchas independentistas a partir de 1813 con la toma del Valle de Cúcuta por Bolívar.



Patio central del Colegio Mayor del Rosario en Santafé de Bogotá, a donde los señoritos de las élites locales solían cursar estudios superiores para recibirse de letrados, presbíteros o abogados.



En las postrimerías del periodo colonial la agroindustria del cacao cayó en desgracia.

Dos eventos impactaron los entablos de cacao:

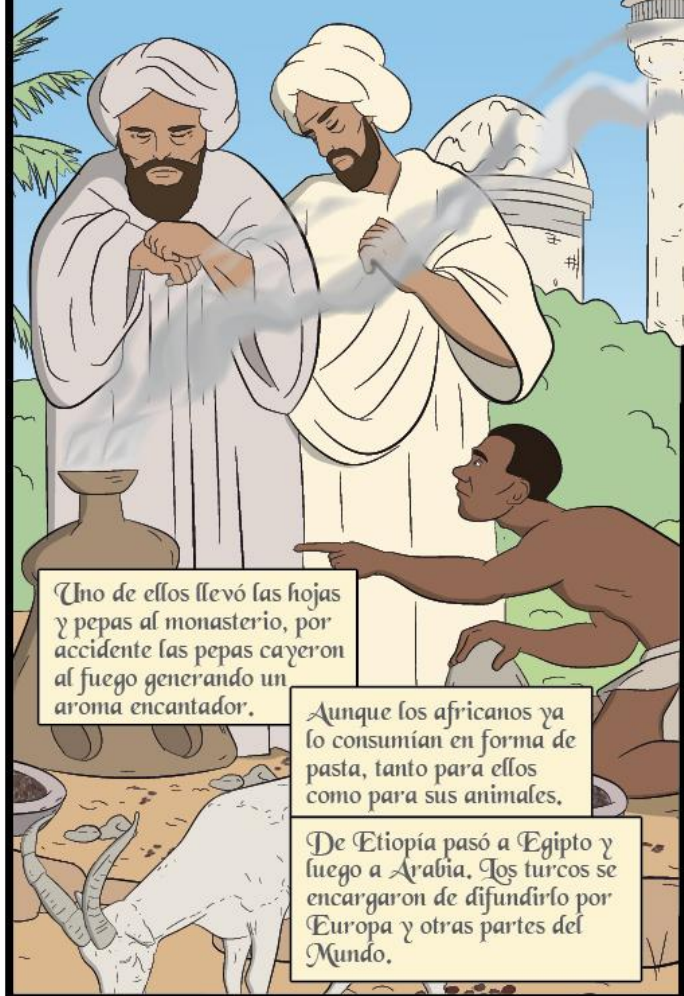
Una plaga o mancha amarilla empezó a dañar los frutos, al tiempo que sendas bandadas de aves migratorias redoblaron sus ataques contra los frutos.



Las consecuencias no se hicieron esperar, muchos cacaoteros sufrieron duros reveses en su economía, debiendo reconfigurar su vocacionalidad agrícola, sustituyendo cultivos de inmediato.

De hecho, pareciera que los bendijo la Providencia porque en esos mismos años llegó el café a estas tierras. El café vino a sustituir el cacao como soporte de la economía regional.

El café se conoció en Abisinia, Etiopia, nororiente de Africa, alrededor del Siglo XV, al parecer unos monjes se percataron que las cabras que pastoreaban se tornaban juguetonas e inquietas al consumir esos granos y hojas.



Uno de ellos llevó las hojas y pepas al monasterio, por accidente las pepas cayeron al fuego generando un aroma encantador.

Aunque los africanos ya lo consumían en forma de pasta, tanto para ellos como para sus animales.

De Etiopía pasó a Egipto y luego a Arabia. Los turcos se encargaron de difundirlo por Europa y otras partes del Mundo.

En Colombia se ha documentado la presencia del café en 1730 con el Padre Gumilla en su obra El Orinoco Ilustrado, como también en informes del Obispo virrey Caballero y Góngora

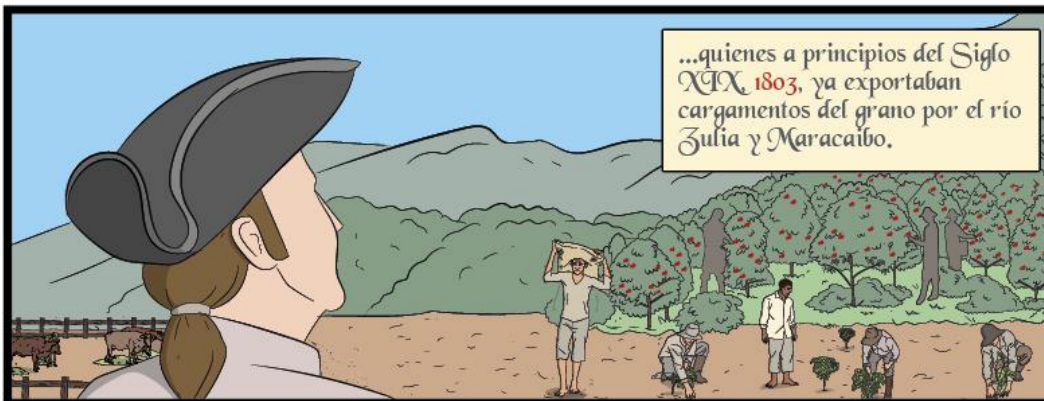


En 1768; aunque la siembra y comercialización del grano se inició formalmente en Villa del Rosario--

--gracias a una alianza agroindustrial suscrita entre Don Gervasio Rubio y Don Pedro Chaveau...



...quienes a principios del Siglo XIX, 1803, ya exportaban cargamentos del grano por el río Zulia y Maracaibo.



Con la caída del cacao, la diversificación de cultivos y la llegada del café las haciendas y unidades productoras rurales se hicieron mixtas, optimizaron el uso del suelo y ampliaron la perspectiva de sus mercados--

Además mantenían sus trapiches para la producción de mieles y panela, las huertas de pan coger y la cría de especies menores para el sustento diario--

--Eran unidades agroganaderas muy eficientes, exitosas, rentables y autosuficientes; además del poderoso tejido social que constituían, pues habitaban y laboraban en ellas todo tipo de castas y actores sociales de la época.

--Algunos hacendados sostenían el beneficio de los cacao en las vegas del río, criaban ganado en las llanuras y laderas, mientras roturaban nuevas tierras hacia las zonas montañosas para sembrar café.

## Muelle Lago Maracaibo

El comercio de larga distancia, en especial el ejercido a la luz del privilegio de la Guipuzcoana--

--se propició la llegada de inmigrantes de origen italiano, francés, coreos y sicilianos a los valles de Cúcuta--

--quienes hicieron significativas contribuciones al desarrollo de las recientemente tituladas y posesionadas villas de San José de Cúcuta y Villa del Rosario de Cúcuta.

La Guipuzcoana era una empresa imperial que no solo se encargada de comerciar y transportar mercancías y viajeros--

--también ejercía, en nombre del Rey--

--control sobre la ilegalidad y el contrabando en los puertos y factorías.

## Casa de la Guipuzcoana

El Entre los extranjeros aceptados por el Imperio Español que se asentaron en los valles de Cúcuta y Táchira estaban los Berti, los Villafrade, los Fortoul, los Chaveau y los Zumalabe, entre otros--

La Guipuzcoana Vigilaba el comercio de los ingleses con las colonias españolas, el tráfico de esclavos y harinas del norte de América.

--quienes se aplicaron en el comercio, la empresa productiva, las obras civiles y los negocios con el Estado.

Algunos abrieron tiendas, fueron boticarios y ejercieron la medicina.



Del Templo Parroquial original de Nuestra Señora del Rosario, erigida en 1761, queda una moderna capilla, bajo la advocación de Santa Ana, donde se prestan los oficios religiosos.

El Templo Parroquial de Nuestra Señora del Rosario era muy modesto, pequeño, y dado el vertiginoso crecimiento del vecindario, pronto debieron iniciar la construcción de uno más grande y monumental--

Entre los inmigrantes de las postrimerías de la Colonia más destacados en el Valle de Cúcuta estaba Don Pedro Chaveau, empresario de gran talante, a quien se le debe la inserción exitosa del cultivo y beneficio del café, así como la construcción del Templo Parroquial de Villa del Rosario.

De aquella extraordinaria obra solo queda la huella, el encanto de sus ruinas en la actual Villa Antigua, pues el sufrió graves averías con el Terremoto de 1875.

--Don Pedro Chaveau dirigió y financió la obra, cuya construcción les llevó cerca de diez años. Fue terminado y bendecido en 1808.





Erigidas las Villas de San José y del Rosario soplan vientos de modernidad--

--Don Antonio Nariño, un estudioso joven ilustrado, traduce y publica **Los Derechos del Hombre y el Ciudadano** surgidos de la Revolución Francesa.

Se prende la chispa de futura ideología independentista en el Nuevo Reino de Granada.

## DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO

Los Representantes del Pueblo Francés constituidos en Asamblea Nacional, considerando que la ignorancia, el olvido, o el desprecio de los Derechos del hombre son las únicas causas de las desgracias públicas, y de la corrupción de los Gobiernos, han resuelto exponer en una declaración solemne, los Derechos naturales, inalienables, y sagrados del hombre, a fin de que esta declaración constantemente presente a todos los miembros del Cuerpo Social, les recuerde sin cesar sus derechos, y sus deberes, y que los actos del Poder legislativo, y del Poder ejecutivo, puedan ser a cada instante comparados con el objeto de toda institución política, y sean más respetados; y a fin de que las reclamaciones de los Ciudadanos fundadas en adelante sobre principios simples e incontestables, se dirijan siempre al mantenimiento de la Constitución, y a la felicidad de todos.

En consecuencia, la Asamblea Nacional reconoce y declara en presencia y bajo los auspicios del Ser Supremo, los derechos siguientes del Hombre y del Ciudadano.

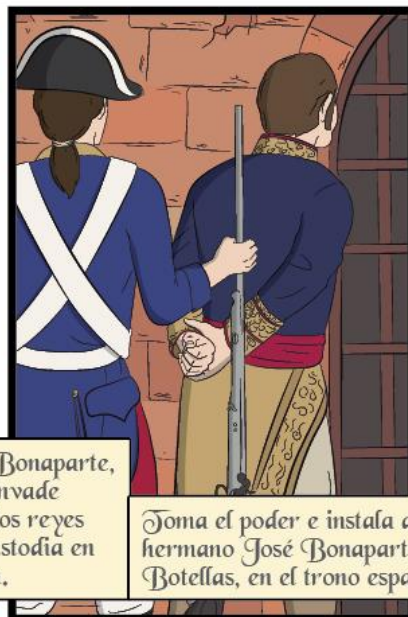
1 Los hombres nacen y permanecen libres, e iguales en derechos. Las distinciones sociales no pueden formarse sino sobre la utilidad común.

2 El objeto de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad, y la resistencia a la opresión.

La Soberanía reside esencialmente en la nación. No puede ser dividida, y ningún individuo puede ejercer autoridad que no derive de ella, y que no dañe a otro; así como el hombre no tiene más deber que el de su conciencia.



En 1808 Napoleón Bonaparte, emperador francés, invade España y secuestra los reyes para ponerlos bajo custodia en la ciudad de Bayona.



Toma el poder e instala a su hermano José Bonaparte, Pepe Botellas, en el trono español.



Se establece la Junta Central de Diputados para salvaguardar el poder soberano de Fernando VII, el rey "amado y deseado", pues su padre Don Carlos IV había abdicado al trono.



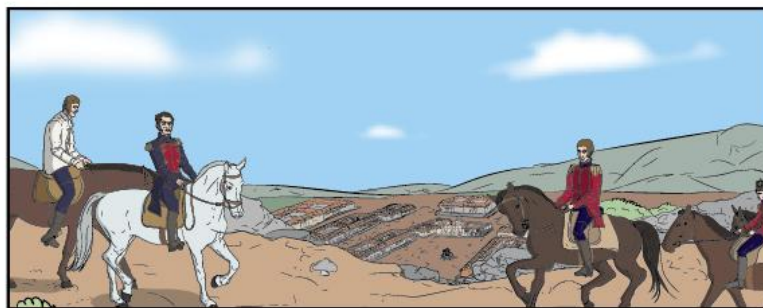
Juraron permanecer leales a su amado monarca...



...rechazar toda invasión extranjera del impío y déspota Napoleón, gobernar en su nombre y luchar por su legítima soberanía--

--religión y principios de la integridad imperial.

El pueblo entero apoyó con regocijo esa iniciativa. La historia ha mal interpretado este movimiento como gritos de independencia que no fueron tales.



Pasada la euforia del movimiento juntista y las juras el favor del Rey de 1810, algunas ciudades y provincias decidieron proclamar independencia absoluta, como Monpox, Caracas y Cartagena.

Las plazas de San José y Villa del Rosario--



--se mantuvieron como un bastión realista, aliados de Maracaibo y escindidos de Pamplona, quien había abrazado la causa independentista.

Bolívar entra en San José y conquista la plaza en febrero 28 de 1813.

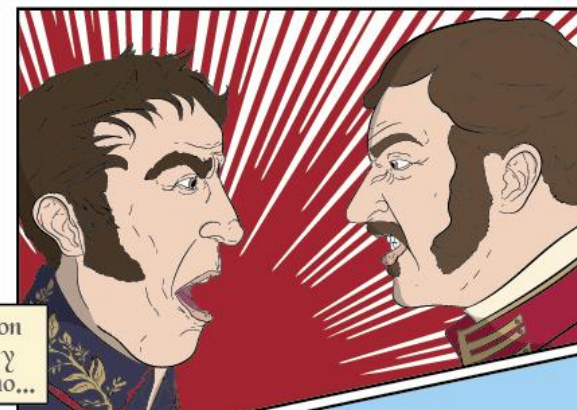


Los realistas al mando del Coronel español Rafael Correa abandonan la Villa--



--Bolívar se hace con el poder local y lo entrega a los Pamploneses--

--teniendo serias dificultades con el General Manuel del Castillo y Rada, comandante neogranadino...



...por los fusilamientos, abuso de poder--



--continuos robos y confiscación de bienes a la población civil.



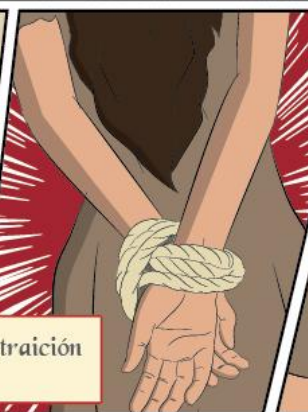
Bolívar abandona la plaza de San José y sigue hacia Venezuela, dejando a Francisco de Paula Santander con una pequeña tropa.



Los españoles retoman el Valle de Cúcuta,  
derrotan a Santander en Carrillo--



Acusando de alta traición  
contra el Rey--



--por servir a la  
causa patriota--



--asesinan a Doña  
Mercedes Abrego.



Se produce la masacre  
de Los Vados--



--protagonizada por las  
guerrillas españolas de  
Matute y las mismas tropas  
realistas de Bartolomé Lizón.